DIARIO DE LA TARDE,
COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NUM. 3,541] *Buenos-Aires, Jueves 22 de Junio de 1843.* [PRECIO 6 *rs.*

LIMA.

CONTESTACION

A las observaciones que bajo el nombre de UNOS PERUANOS, *se han publicado en un folleto contra las medidas del Gobierno sobre naturalizacion de extrangeros.*

CUESTION DE DERECHO.

(Continuacion.)

Si las medidas, cuya justicia se nos ha precisado á demostrar, y en realidad es una desgracia que tales verdades necesiten demostracion, queden á nuestro juicio afianzadas sobre dogmas legales, *su convencion con los intereses vitales de la patria se toca aun por los menos avisados.*

El mundo antiguo no puede ofrecernos ejemplos dignos de imitacion en esta parte. El orgullo salvaje de los primeros republicanos, haciéndolos opresores para el resto de los pueblos, les daba tambien esa libertad anárquica de que gozaban en sus hogares: el bárbaro para el griego y para el Romano jamás les parecieron dignos de alternar con ellos en sus comicios tempestuosos; y no habiendo entonces otro vínculo que el de la conquista para aproximar á los hombres de las diversas naciones, la guerra era su estado natural: su principio de asociacion la necesidad de dominar. Hija de esta mortífera influencia nos parece esa propension á encarecer la calidad de conciudadano, aislando á los patricios entre si mismos: y cuando observamos diferencia de goces, de costumbres y de existencia entre aquellos, á quienes un mismo sol alumbra y una misma tierra alimente, nos parece ver viva la distincion que en la ciudad opresora del universo se hacia entre *quirites, latinos, aliados y deditícios.* Nos duele asimismo que algunos respetables escritores de Derecho Público se sirvan para autorizar sus doctrinas acerca de naturales y extranjeros, de ejemplos tomados de las instituciones de esa edad remota.

El principio de la sociedad fué modificado, y en los tiempos feudales se reconocia el de los patrimonios, por el cual se dividia la autoridad acercándose á las formas libres en que ahora va entrando irresistiblemente el universo: y que llegaron ya á hacerse esperar, á medida que los reyes lisonjeaban á sus pueblos para abatir el orgullo de los señores, y someter bajo su cetro, aunque con menos violencia á los vasallos de estos. Pero ni antes, bajo los celos recíprocos de la dominacion repartida de los feudos, ni en las monarquías despóticas, que no eran al fin sino grandes feudos, dejaba, ni ha dejado de existir si no hasta el dia, y eso no en todas partes, algun tanto de ese principio de aislamiento y de errado nacionalismo, cuya tendencia es contrastar la fuerza del sentimiento de sociabilidad que urge á los hombres todos á no formar si no un pueblo: el del género humano.

La cindadanía pues ha sido costosa, y aunque hasta la ereccion de los principios constitucionales sobre el suelo de la América inglesa, y su reproduccion ruidosa en el de la Francia, no hemos visto franquearse las barreras que la impedian abrazar en su seno hijos de otros estados; sin embargo antes ni ahora ha podido ser positivo, ni aun concebirse, un estado de cosas que reconociese en el circuito de la jurisdiccion de un Gobierno hombres y familias independientes de la accion de la autoridad que domina en la tierra. Asi es que algunos escritores que por una inversion de nombres han clasificado mal los habitantes de un reino, siempre han distinguido como Vattel entre el extrangero transeunte y el residente: (1) y han considerado á éste sujeto á las leyes y á las cargas locales y obligado á la defensa del pais en donde vive hospedado. Debieron advertir que no era extrangero el que tenia participacion social con el poblador originario. Para nuestro propósito importa lo mismo, con tal de quedar asentado que el que abandonó su patria para formar sus cálculos de vida en otra tierra, y aplicarlos sobre ella misma, este no es posible que subsista en una posicion que no le es natural, sin modificar en cuanto pertenece á un individuo la suerte de sus cohabitantes, sin ser parte en el contrato social que los liga, y sin ser afectado á su vez por el movimiento de vida civil de que está rodeado.

Cuando el principio animador de la sociedad no es la conquista, ni el patrimonio sino la libertad en el interior y el comercio en el esterior: estos no conspiran á concentrar, sino mas bien á dilatar con toda la fuerza de su espansion las sociedades: á hacer que los pueblos por decirlo asi se encuentren unos con otros en su vida errante y comercial: y á trasplantar las generaciones. Entónces se hace mas precisa la facilidad de nacionalizacion, y ella es una condicion de vida para cada pueblo, que está espuesto á perder sin sentirlo, aun sin cooperacion estraña intencional ó activa sus hábitos, su jénio, su religion y demas calidades que forman la individualidad de su ser y su independencia, y que quedarán al fin anegadas por las oleadas de hombres que la ley actual del universo atraerá, principalmente al suelo hermoso y vírgen de América, con ideas, costumbres y caractéres varios, á borrar los vestigios de la antigua familia.

Si esto es indudable en cuanto á los aspectos morales, no lo es ménos en cuanto á las instituciones y á la suerte del Gobierno. ¿Qué se pretende que suceda donde la legislacion no es uniforme, donde para unos las garantías son internas por reposar sobre el Código patrio, y para otros son esteriores? La fuerza de la administracion es debilitada por la lucha sorda con un poder que la afrenta, y la combate por diversos lados: apenas puede moverse, y la muerte es lenta pero segura.

La riqueza y el poder de los pueblos dependen no yá del brillo de las victorias, y muy poco del carácter y las costumbres, puesto que estas influyan sobre la bondad intrínseca de las leyes. La riqueza y el poder pues nacen de la mayor poblacion, cuando esta es propia. Si es eterogénea y reconoce diversos soberanos, la riqueza se elabora para otros paises, y el poder no se forma, á causa del conflicto mismo de varios poderes encontrados sobre un mismo centro.

Pasando de estas consideraciones generales á las particulares que ha enjendrado el opusculo que contestamos. ¿Cómo es que su autor ha podido confesar que los capitales, uno de los dos agentes de la riqueza, están por su mayor parte en poder de los extrangeros vecinos del Perú; y no ha visto (mas bien no habrá querido ver) al mismo tiempo, que esa propiedad elaborada en el pais, y que impropiamente se llama extrangera, no podrá servir para aumentar la fuerza de nuestra produccion, ni para estimular nuestra propia industria con medios y recompensas?

Si se tratara de una ley agraria: de una capitacion calculada para oprimir al extrangero, nosotros seriamos los primeros que nos alzásemos indignados contra la iniquidad de tal intentona; pero cuando el mio y el tuyo quedan intactos, cuando el trabajo no se arredra con gabelas, ni se minoran sus aprovechamientos con restricciones ¿qué nos puede impedir, cuando la justicia no nos lo impide, que apropiemos la industria que reside entre nosotros á la conservacion y á la prosperidad nuestra: que la aclimatemos, por decirlo asi; y que aprovechemos, sin perjuicio de la propiedad, ese agente de vida, que está ejercitándose en nuestras primeras materias y sobre nuestros propios talleres, adoptando el mismo proceder que han adoptado los demas pueblos de la tierra? Si esta industria y estos capitales continúan aislándose cada vez mas y mas con tendencia á otros pueblos, asi como sus dueños por jénio y por instituciones pertenecen á otros Gobiernos, la separacion entre intereses estraños é indígenas hará imposible para nosotros las empresas del espíritu de asociacion, el cual seguirá los pasos del instinto de paisanaje; el trabajo se subdividirá entre manos unidas por un mismo vínculo legal, y hasta el jornal pasará á obreros nacidos en la tierra del que los empléa, cegándose de una vez el único arroyo por donde fluye todavia una tenua parte de los aprovechamientos de la industria estraña para alimentar el trabajo, siempre decrecente de los naturales.

Cuando llegue este caso, ¿quien por otra parte hará las leyes? Será por ventura ese pueblo, cuyos elementos de riqueza han sido ahogados en la inundacion de fuera, que una lejislacion impróbida no ha sabido convertir en riego fecundador de nuestros jérmenes? ¿Y se dejará gobernar por las leyes obra de empobrecidos padres de familia y de míseros proletarios, la porcion, ya mas fuerte y rica, que obedece á otros reyes, y que tiene otra patria? Esto es precisamente lo que quiere el que se atormenta con la idea de que aun el señorio de un suelo despoblado é inculto pertenezca á nosotros. El ha dicho: si este suelo ha de ser dentro de poco el único objeto á que quede reducido vuestro trabajo, abandonadlo desde ahora. Nosotros no queremos sino compartirlo, atraer á nuetra familia nuevos miembros, y combinar las fuerzas para que la industria sea la propiedad en comun de unos y otros: para que las ideas fecunden las ideas, y la alianza destruya las contrariedades fisicas y morales, confundiendo nuestros intereses en un fondo comun, bajo la proteccion de unas mismas leyes.

El manoseado ejemplo de los Estados-Unidos es una idea importuna, y que si para algo sirve es para desesperarnos.—Ese pueblo salió á luz con hábitos que supo formarse entre los hierros de la servidumbre: fué destinado á ofrecer una nueva ciudad de refugio á las víctimas de la persecucion religiosa y del despotismo, exhibiendo por la primera vez al mundo el espectáculo hermoso y atrayente de ver realizados los ensueños lisongeros de los filósofos; era preciso que se apresurasen á habitar esta tierra prometida, y á entrar en el número de sus hijos cuantos habian gemido en el universo de los errores y de las hogueras: cuantos habian probado, y cuantos temian sufrir sus rigores, á la vista de setenta siglos de funestas experiencias y de funestos recuerdos. La poblacion de los Estados-Unidos y el acrecentamiento de sus ciudadanos, era una necesidad del género humano. A nosotros es preciso que hagamos apetecible nuestra ciudadanía de un modo negativo, porque ya todo el universo ofrece libertad á las ideas, al corazon y al trabajo, y dá garantías que la perpetúen, y con dar esto solo nada de nuevo brindamos.

Convirtiéndonos á otro género de supuestos, dígacenos si en nuestro estado pudiendo retraerse del domicilio político los que le tienen civil, ¿será dado ofrecer á colonias de extrageros industriosos nuestras fértiles comarcas? Una resistencia á reconocer nuestras leyes de semejantes pobladores, y que el escritor de las "observaciones" aun encontraría arreglada á justicia segun sus principios, será un embarazo á los progresos de la industria y de la humanidad: y se habrá de este modo labrado el mal de esta tierra destinada á grandes adelantos, infringiendo al mismo tiempo en detrimento universal la ley de comunicacion y de comercio á que la especie racional está hoy sujeta.

Cuando todo lo hemos dado sin distincion, y aun sin qué nos pidan ¿que podremos tampoco ofrecer á los pueblos con quienes nos sea conveniente y tal vez necesario tratar? Nos hemos despojado de la facultad de celebrar pactos públicos, por que no hay pactos si no hay concesiones mútuas. ¿Por qué medios podremos conjurar las calamidades de una guerra, si las armas y no la negociacion, han de ser el único modo de terminar la lucha? ¿Cómo podremos ayudarnos mútuamente con los demas pueblos hermanos, si falta el interes de celebrar con ellos estipulaciones sobre el pié de igualdad de favores? ¿Qué podremos ofrecer á la España con quien es preciso cultivar relaciones estrechas, las relaciones de familia? El único medio de conciliarnos, por decirlo así, tantos inconvenientes es formar una familia legal entre todos los habitantes que estamos llamados á componerla naturalmente: introducir la fuerza en una poblacion donde solo hay número, volúmen y entumecimiento. Así habrá mas apoyos para el órden, y la máquina social tendrá muchos brazos que la mantengan asentada sobre sus resortes.

Solo hemos consultado á la razon para responder al folleto de las "Observaciones," refrenando afectos que nos habrian conducido á califiar merecidamente la conducta de su autor, porque hemos creido mas oportuna la discusion para ilustrar el juicio público y salvarle del error á que se le induce. Sin este motivo de continencia, ¡Cuanto no habriamos dicho de un escrito destinado á quitar sus prestijios á la ley fundamental por medio de injustas censuras; á hollar el respeto del Gobierno; y á negar de un modo simulado aunque bastante perceptible, las facultades inmanentes de nuestros legisladores! En él se excita al desprecio de nuestras formas al nacional, y se ofrecen al extrangero el escándalo con el contagio: y su autor ha querido no obstante llamarse patriota, y se ha vestido la máscara de la imparcial justicia. Finge deseos de mejora para su patria, y la única garantía de órden que halla para ella con insultante ironía, es la presencia de extraños indiferentes á nuestros males, que sepan contener por medios humillantes, desórdenes que solo se previenen aumentando las fuerzas morales de la nacion, é interesando á aquellos en nuestro destino. Finge amor al nombre peruano, y deplora impudente el dia en que este nombre fué escrito con la misma espada victoriosa que rompió nuestras cadenas coloniales.

Basta: el púlico sabrá castigar mejor que nosotros al que le engaña para dañarle: él tambien conocerá que nuestros móviles son el verdadero patriotismo y la santa justicia: nuestro guia la verdad. Si alguna vez hemos de concitarnos el odio de los hombres, sea por haberle rendido homenaje en nuestros discursos.

(Concluirá.)

(1) Véase á Vattel lib. 1.° cap. 19.

DOCUMENTOS OFICIALES.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobierno de Tucuman—

Tucuman, Marzo 13 de 1843——
Año 34 de la Libertad, 28 de la Indep. y 14 de la Confederacion Argentina——

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe de sus Ejércitos, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

En cumplimiento de los deberes que la justicia y la gratitud imponen á esta Provincia y á su Gobierno, el infrascrito tiene el honor de dirigirse á V. E. para expresarle, como lo hace con su acostumbrada sinceridad, el voto de gracias debido á la conducta noble, patriótica y eminentemente Argentina observada por V. E. y por los esclarecidos Representantes de la benemérita Provincia de Buenos Aires en la negociacion mediadora iniciada, á nombre de los respectivos Gobiernos, por los Exmos. Sres. Ministros Plenipotenciarios de Inglaterra y Francia, el Caballero J. H. Mandeville y el Conde de Lurde, á efecto de hacer cesar la justa guerra que la Confederacion Argentina sostiene con inmensa gloria contra el salvaje incendiario pardejon Fructuoso Rivera y sus adherentes—

Los importantes documentos de su referencia, que corren con aplauso por toda la extension de la República, son tan honrosos al Gran Pueblo Argentino, cuyo valor y gloria proclaman, como dignos de todas las Naciones que aman sus Leyes, su Libertad y su Independencia. Si es satisfactorio mirar consignados en ellos el aprecio y respeto que merecen los augustos Soberanos de dos grandes Potencias, lo es mas reconocer la firme valentia con que de nuevo aparecen defendidos los inmutables principios de la justicia y satisfechos las imperiosas exigencias del honor nacional. Destinados á ocupar una página brillante en la historia de la Confederacion Argentina, para ejemplo de la posteridad, los documentos de la negociacion de 1842 han recibido ya la sancion de los contemporáneos expresada en las simpatías de todos los hombres libres—

El Gobierno de Tucuman que se envanece de presidir á un pueblo entusiasta por las glorias de la Patria, alza su voz á nombre de él para aplaudir con el acento de la mas firme decision el heróico pronunciamiento de los Honorables Representantes de Buenos Aires y la incontrastable magnanimidad de V. E. que en esta ocasion, como en otras muchas, ha demostrado al mundo civilizado, la nunca mancillada dignidad de la Confederacion Argentina, lo mismo que su constante disposicion á cultivar con benevolencia las relaciones de amistad necesarias á todos los paises—

Dios guarde á V. E. muchos años—

CELEDONIO GUTIERREZ—

ADEODATO DE GONDRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

El Gobierno de Tucuman—

Tucuman, Marzo 13 de 1843.—
Año 34 de la Libertad, 28 de la Independ.
y 14 de la Confederacion Argentina.—

Al Exmo. Sr. Gobernador y Capitan General de la Provincia de Buenos Aires, Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina, General en Gefe de su Ejército, Nuestro Ilustre Restaurador de las Leyes, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas—

Es muy satisfactorio al infrascrito dirigirse á V. E. para tener el honor de felicitarlo cordialmente, y en su respetable persona á todos los patriotas federales de esa benemérita Provincia, por la espléndida victoria del Arroyo Grande, en cuyos gloriosos campos han brillado de nuevo las armas de la Confederacion Argentina presentando al Mundo todo un testimonio irrefragable de la sabiduría y acierto de V. E., del valor de nuestros Ejércitos, y de la pericia acreditada en todas partes por el Ilustre Presidente del Estado Oriental, Brigadier General D. Manuel Oribe, vencedor en aquella heroica jornada á la par de otros esclarecidos Generales y Gefes, todos dignos de la gratitud Nacional.

Destruido ya el ominoso poder del salvage incendiario pardejon Fructuoso Rivera: heridos de muerte por la justicia del Cielo los inmundos salvajes unitarios aliados de aquel execrable bandido, y no existiendo, como no existe, ni uno solo de ellos con las armas en la mano en toda la extension de la República, los pueblos elevan á porfia sus fervientes votos de sumision y reconocimiento al Ser Supremo, bendiciendo al mismo tiempo la mano bienhechora de V. E. que ha sabido conducirlos con paso firme al deseado término de la libertad, de la gloria, y de la paz.

El Gobierno de Tucuman, órgano fiel de los sentimientos de la Provincia que tiene el honor de presidir, se complace en repetir á V. E. con tan justo motivo la sincera expresion de su benevolencia y respeto por los incesantes inmortales servicios con que cada dia comprueba el cumplimiento de la alta mision que la Confederacion Argentina le tiene confiada—

Dios guarde á V. E. muchos años—

CELEDONIO GUTIERREZ—

ADEODATO DE GONDRA—

Entrada Terrestre.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cuatro tropas de arrea procedentes de San Juan;—cargamento—harinas y frutas secas, á D. Gervacio Castro calle de la Piedad número 168.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Correspondencias venida en la fecha de la Carrera do Mendoza.

Agustin G. del Molino	Juan G. Diaz
Alejo Arozena	José M. Lopez
Barbara Herrera	Laureana Miranda
Carlos M. Palacio	Manuel Baras
Francisco de P. C. y Belgrano	Modesta R. Huidobro
Francisco G. Dias	Miguel Riglos
Felix Riveros	Miguel Otero
Gabriel Puebla	Manuela Tupez
José Galarraga	Manuel Ocampo
José Q. P. A. Silva	Pablo Millalican
José M. Agote	Pascual Peñaloza
José Varas	Pablo Aleman
Jorge Velasco	Rafaela Lozada
Juan B. Maron	Ramon Aldunati
Juan N. Ferrero	Sirilo Toran
Juan Alsina	Santiago Laborda

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Individuos q' solicitan Pasaporte.

DIA 20.

3.ª PUBLICACION.

D. Lorenzo Cuneo	Rio Janeiro
Manuel José Coria con tropa de arrias	Mendosa
Jasinto Sosa 2 peones	Tucuman
José Flaquer	Salto

DIA 21.

2.ª PUBLICACION

D. Gregorio Grerrera	Colonia
Francisco Villanueva	idem
Remedios Fernandez	Mercedes
Eduviges Puyol	idem
Francisco Beanjon	Francia
Santiago Corradini	Rio Janeiro
Inocencia Ucar, 1 hijo	idem
Encarnacion Ucar, 1 hijos	idem
Gregoria Canido	idem
Juan Maria Paradis	idem
Fernando de Lisle	idem
Nicolas Folguera	idem
Narciso Venegas con tropa de arria despachada por D. Gervacio Castro	S. Juan
Micaela G de Liñan, 2 hijos, una sirvienta	B. Oriental
Ireneo Milan	Parana

DIA 22.

1.ª PUBLICACION.

D. Antonio S. Gimenez	Soriano
Vicente Freyre	Santa Fé
José Nuñez con tropa de arria, despachada por D. Climaco Darac	Mendoza
Juan Castañola	Rio Janeiro
Bernardo Silva y un peon	Mendoza
Ambrocia F. de Lorena y 3 hijos	Banda Oriental
Dolores C. de Cortina 2 hijos 1 sirvienta	idem

¡VIVA LA FEDERACION!

MARITIMA.

HA FONDEADO.

Una Barca Francesa.

ENTRADA.

Bergantin Ingles "Richard" de 227 toneladas, capitan W. Chambers, procedente de Cádiz el 4 de Mayo y de Montevideo el 16 del corriente, consignado á Parlane, Macalister y Ca., cargamento sal.

ENTRADAS DE HOY.

Bergantin Goleta "Iride," de 84 toneladas capitan Santiago Gaggino, procedente del Rio Janeiro el 6 del corriente consignada á Jaime Llavallol é hijos, con cargamento general.

Bergontin Americano "Trafalgar," del Buseo, en lastre.

MANIFIESTOS.

Barca Francesa "Horizon" procedente de Burdeos, consignada á Hermann Dufourg y Ca.; á los mismos, 3 bultos mercancias, 2 cuarterolas y 26 cajones vino.

Bergantin Ingles "Sir John Ogiloy" procedente de Leith, consignado á Rennie, Macfarlane y Ca.; á la órden, 223 toneladas carbon de piedra, 8 bocois mercancias, 12 barricas id., 2 bultos idem, 30 barriles aguardiente, 5 idem sal, 1 cajon mercancias.

Bergantin Goleta Brasilero 'Especulador" procedente de Pernambuco, consignado á José P. Carneiro; al mismo, 406 barricas azucar, 40 pipas aguardiente, 29 barriles, 1,500 cocos, 3,000 rajas de leña; á Manuel A. Ramos, 75 barricas azucar; á Pedro Alfaro, 30 barricas azucar; á Sá Pereira y Meirelles, 150 barricas azucar.

SALIDAS

Pailebot Luquense "Orestes" para Montevideo.

Goleta Sarda "Luisa" para Montevideo.

Bergantin Ingles "John Scott" para Lóndres.

Buques que llevan Balija.

Para Liverpool—Bergantin Ingles "Aylesford" el 23 á la 1.

Para Boston—Fragata Americana "Georges" el 23 á la 1.

Para Montevideo, Rio Janeiro y Falmouth—Goleta de guerra de S. M. B. "Viper" el 24 á la 1.

BUQUES A LA CARGA.

Para la Colonia,

El Queche Nacional—

"Nueve de Julio"

Saldrá sin falta el Sábado 24 del corriente.

Para carga ó pasage ocúrrase á la calle de las Piedras núm. 31. j22—3p

For Boston,

The very superior, new, coppered and copper-fastened and very fast sailing A. 1. Russian Brig—

"Selene,"

Capt.—JOHN GRONHOLM.

Has nearly all her cargo engaged and going on board, will be despatched immediately and will take the remainder on freight at moderat rates. For terms, please apply to—

CHARLES R. HORNE,
Licensed Ship Broker No. 51 calle de la Paz.

N. B.—The SELENE has good accommodations for passengers, and offers a first rate conveyance for such
j21—s

Para el Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE)

El hermoso Bergantin Brasilero—

"Confianza"

Tiene excelentes comodidades, cámara magnífica y asegura el mejor trato; saldrá dentro de 10 á 12 dias Para tratar véase al capitan en la calle de Belgrano número 103. j21—5p

For Boston,

The fine fast sailing coppered and copperfastened american Ship—

"Ohio"

William C. Rogers, master.

Of about 4000 B. burthen; built in Philadelphia: will have quick despatch and will take any freight that may offer at the current rates Apply to captain Rogers, Peru No. 116, or to her consignees—

Zimmermann Frazier & Co.
j21—s 69 Reconquista.

Para el Salto y Sandú

Saldrá para dichos destinos al primer viento la Balandra Nacional—

"Cristina"

Admite pasageros: para tratar ocurran al almacen frente de San Francisco donde hay un barco pintado.
j20—5p

Para Santa-Fé y el Paraná.

Saldrá en toda esta semana la goleta Nacional—

"Caboga"

Admite carga y pasageros, á los que se les promete un buen trato. Para tratar ocurran á su consignatario D. Juan B. Bossi, calle de la Paz núm. 61. j20—3p

For Baltimore

The first class, coppered & copper-fastened American Brig—

"William Price"

John Boberts, master.

Burthen 239 tons; having two thirds of her cargo already engaged, will meet with quick despatch.—For terms of freight apply to cap. Roberts a Kidd's Hotel, or to her consignees—

Stewart Macnab & Co.,
j21—s No. 21 calle de la Paz.

PARA

El Havre de Gracia,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Tomará el Bergantin Frances—

"Jeune Estelle"

Capitan *Lemaud.*

El que deberá salir á fines del presente mes—Este buque presenta las mejores comodidades, seguridad é igualmente un buen trato. Ocúrrase á—

José Ortiz Basualdo,
j20—s Victoria núm. 35.

Para Mercedes,

Saldrá sin falta el Sábado 24 del corriente la muy velera Goleta Nacional—

"Emiliana"

Los Señores que gusten cargar ó ir de pasage pueden verse con su consignatario—

Francisco Muratore,
En el almacen naval calle de Belgrano No. 15.
j19—5p

Para la Coruña,

Saldrá precisamente en toda la semana entrante la Barca Española—

"Modesta"

Lo que se previene á los pasageros para que tengan prontos sus pasaportes, pues saldrá infaliblemente á menos que el tiempo no lo permitiese. j17—3s

PARA

Cádiz, Málaga y Barcelona,

Saldrá precisamente á mediados del entrante Julio el muy velero forrado y clavado en cobre, Bergantin Español—

"Cacique"

(De 158 toneladas.)

Capitan D. Buenaventura Austrich.

Tiene la mayor parte de su carga lista, y solo admite el resto á flete y pasageros. Los Señores que gusten aprovecharse de esta oportunidad, para los que tiene excelentes comodidades y asegurando buen trato el capitan, ocurran á su consignatario—

Pedro Antonio Sanchez,
j10—s Federacion núm. 81.

Para la Coruña

Saldrá dentro de 20 dias la Barca Española—

"Guadalupe"

Caditan Bareño.

Admite aun alguna carga á flete y pasageros, á quienes ofrece un buen trato segun lo tiene acreditado. j16—6s

Para Rio Janeiro,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá á la mayor brevedad el muy velero, forrado y clavado el cobre Bergantin Goleta Brasilero—

"Aguila de Mangarativa"

Capitan—*Tomas W. Belham.*

Los Sres. que gusten tratar pueden ocurrir á su consignatario calle de Belgrano número 63,

ó con— *CARLOS R. HORNE,*
Corredor marítimo de núm., calle de la Paz núm. 51.
j14—8p

Para Amberes en derechura,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

Saldrá para dicho destino del 15 al 20 del corriente mes el muy velero y de primera clase Bergantin Ingles—

"Lightning"

Su capitan—MELLISH.

Los Señores que gusten tratar pueden ocurrir á su consignatario—

Fernando De Lisle Junior,
O con su capitan calle del 25 de Mayo número 22.
j8—30p

For Antwerp direct,

PASSAGE ONLY.

The first class, coppered and copper fastened, fast sailing British Brig—

"Lightning"

Captain—W. MELLISH.

Will leave as above, about the 15th. or 20th. inst., and has excellent accommodations for passengers. Apply to the consignee—

Ferdinand De Lisle Junior,
Or to the Captain calle del 25 de Mayo número 22.
j8—30p

For London

The remarkably fast sailing A. 1. Brittsh built Ship—

"Orpheus"

(325 tons register.)

Augus M. Lellan, master.

Has upwards of two thirds of her cargo engaged and will be despatched immediately. Her accomodations for passengers are first rate, being very spacions and comfortable, in every respect. For freight or passage, apply to the consignees Messrs. Rennie, Macfarlane & Co., or to—

CHARLES R. HORNE,
m16—s Licensed Ship Broker, Paz No. 51.

Para Gualeguaychú

Saldrá á mediados de la entrante semana la muy velera y acreditada Goleta—

"Providencia"

Admite carga y pasageros. Para tratar ocurran á la esquina que hace cruz con el Teatro Argentino que encontrarán con quien tratar. j16—3p

Para Marsella;

El muy velero y de primera clase forrado y clavado en cobre Bergantin Frances—

"Astronome"

Saldrá para dicho destino á la mayor brevedad, teniendo gran parte de su cargamento contratado; sus comodidades para pasageros son de las mejores y se les asegura un buen trato. Para tratar de flete ó pasage ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.,
a15—s Victoria núm. 102.

For Baltimore direct,

The well-known, staunch, and superior brig—

"Helen M'Leod"

Of Baltimore,

Captain—Isaac Norris.

Will be dispatched in all the present month of May. She will have room for some dry hides or bales, and can accommodate a few passengers very comfortably. For terms of freight or passage, apply to captain Norris, at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Daniel Gowland & Co.,
m10—s Plaza de la Victoria.

Se vende ó se fleta

Para cualquier puerto del Brasil ó el de la Habana, el muy hermoso y de primera marcha Bergantin Nacianal—

"Especulacion"

Quien se interese en una ú otra cosa ocurra á su consignatario—

Tomas Rousse.
a29—15p Calle de Cangallo núm. 97½.

For freigth or charter

TO ANY PART OF THE GLOBE

The fine fast sailing A 1 British buil Brig—

"Charles Kid"

(168 tons register.)

Captain—Seo Leslie.

Now lessins in the Inner Roads & ready to receive cargo on board immediately. Apply to—

John Best & Brothers,
a17—5s 66 calle Federacion.

Para Nantes,

(PASAGEROS SOLAMENTE.)

La muy velera y de primera clase, forrada y clavada en cobre, Barca Francesa—

"Colombien"

Saldrá para dicho destino con mucha celeridad, teniendo todo su cargamento contratado. Este buque tiene las mejores comodidades y se asegura el mejor trato Las personas que gusten aprovechar de tan buena oportunidad ocurran á sus consignatarios—

Hermann, Dufourg y Ca.
a15—s Victoria número 102.

For New-York.

The first rate fast sailing coppered and copper fastened American Barque—

"Sagamore"

(285 tens register)

Cap. John J. Mattison.

Having a considerable part of the cargo engaged will have quick Despatch and will take the remainder to fill her up an reasonable terms. Apply to Cap. Mattison at Kidd's Hotel, or to the consignees—

Zimmermann, Frazier & Co.
a9—s 69 Reconquista.

Avisos Nuevos.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

TEATRO DE LA VICTORIA.

FUNCION 6.ª DE LA 2.ª TEMPORADA.

Hoy Jueves 22 de Junio de 1843.

El interesante Dráma titulado—

¡ESTA LOCA!

ó

EL DELIRANTE POR ZELOS;

Concluyendo el todo de la funcion con la preciosa pieza nueva en un acto, cuyo título es—

MEMORIAS DE UN CORONEL.

Dará principio á las 7½

NOTA—El Sábado 24 se exhibirá en el Teatro Argentino el gran dráma titulado—*Un vaso de agua ó causas y efectos.*

¡Viva la Federacion!

EN la calle de Corrientes se vende un cuarto de tierra completo, cercado de tunas y zangeado, con algunas plantas, por los fondos linda con los fondos de la testamentaria de Sarabí y por el frente con los terrenos de D. Juan Balle. En la calle de la Paz núm. 198, encontrarán con quien tratar. j22—3p

Se alquila

A hombres solos ó á un matrimonio extrangero cuatro viviendas seguidas en la calle Paz núm. 117, 4 y media cuadras de la Plaza, con oficinas, cocina y algibe; advirtiendo que la sala y dormitorio son amuebladas.
j22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público.

SE hace saber á todos los Sres. que tengan coches, que en la calle de la Reconquista núm. 164, hay un individuo que tiene un betun con que prepara y dá lustre, sin que salga aunque le caiga barro y agua, con que se limpian todos los arreos &a.; dicho sugeto se obliga á preparar cualquiera cosa para que se vea su efecto. j22—3p

AVISO IMPORTANTE
A LOS
Consumidores de Manteca.

LA hay de la mejor de hoy á 8 pesos libra, calle de la Paz y Corrientes número 42, esquina que fué de D. Manuel Caloris.
j21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesita un jóven para una casa de negocio en el campo. En la Recoba Nueva número 60, darán razon. j22—8s

Gratificacion

A la persona que entregue ó dé noticia cierta de un perrito que ha sido robado de la calle del Perú número 120: es de color blanco, las orejas canelas y bastante lanudo. j22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡ Mueran los Salvajes Unitarios !

Se alquila una casa en la calle del Parque número 304; por su grande estension es propia para una fábrica. Ocúrrase á la calle del 25 de Mayo número 196.
j22—3p

Aviso al público.

SE avisa á los marchantes que tengan mercancias en la tintoreria calle de la Reconquista núm. 168 al lado del puente, se sirvan retirarlos en el termino de ocho á doce dias porque el dueño está obligado á vender el establecimiento á causa de su salud. Los que no los hubiesen retirado en dicho términio los encontrarán en la tintoreria del Buen Gusto calle de la Universidad num. 116, en la plaza chica.
j22—8p

Aviso.

AYER 21 se perdió una chiquita de 3 años llamada Luisa del Carmen, se perdió en las inmediaciones del Colegio. El que dé noticia de ella en la panaderia de Migles, enfrente de la casa del Sr. General Rolon, recibirá una buena gratincacion. j22—5p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

SE necesitan 5,000 pesos á réditos, dando todas las garantias que se exijan. En la calle del Parque número 218 hallarán con quien tratar. j22—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Se vende una carreta nueva hecha para el tráfico de la Aduana, con todos sus aparejos de suela. Para verla y tratar ocúrrase al bajo de la Residencia al lado de la barraca de D. Manuel Maza porton siguiente.
j22—6p

¡VIVA LA CONFEEDRACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden

Una casa esquina en la calle de la Catedral y otra igual cerca de la Residencia en la calle de la Reconquista; dos en la calle de la Esmeralda, y dos en la calle del 25 de Mayo cerca de la Alameda. Ocurran al encargado calle de la Paz núm. 127.
j22—3p

¡Viva la Federacion!

EL Sábado 24 del corriente, todos los Domingos y dias festivos, serán las riñas de gallos por la mañana y á la tarde en el Circo calle de Venezuela denominado el viejo, y el nuevo estará cerrado. j22—3p

Ojo al Baratillo

DE carbon en la calle de la Victoria número 224, á 8 pesos la cuartilla de tala y espinillo muy seco y superior. j22—3p

Aviso á los Tintoreros.

SE vende la acreditada tintoreria calle de la Reconquista número 168, por no poderla atender su dueño. El que se interese en ella ocurra á la calle de Balcarce núm. 34.
m22—3p

Aviso.

EN la calle de la Universidad núm. 68 se acaba de recibir y se vende á un precio cómodo, cal preparada en medias pipas, de una fuerza superior que admite cuatro partes de arena para reboques y tres para azoteas; tambien es sobresaliente para el blanqueo de las casas y de una calidad que se puede conservar por años en toda su fuerza primitiva para el uso.
j22—12s

¡Viva la Federacion!

SE precisa de un buen cocinero que haya dado pruebas de capacidad como para una fonda; en la calle de la Victoria núm. 39 será recibido. j21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes inmundos asquerosos unitarios!—¡Muera el pirata ladron Rivera!

Grande y verdadero baratillo.

En la tienda nueva calle de la Victoria N. 156½

GRO floreado del mejor gusto 250 y 300 pesos corte,
Pañuelos de merino bordados de realse 200 y 215 pesos
Rasos españoles de colores para vestidos gusto moderno,
Pañuelos de espumilla bordados de lo mejor de la India,
Medias de seda negras muy finas 7 y 8 pesos,
Triángulos bordados de raso y gró de lo mejor 140 pesos,
Pañuelos curbelinos de raso adamascados 175 pesos,
Paños azul y negros finos á 24, 26, 30 y 40 pesos,
Pañuelos de seda de la India 11, 12 y 14 pesos,
Bombasí americano muy doble y mucha frisa 17 reales,
Lienzo fino tabla muy doble á 13 reales,
Corbatas de raso español largas y cuadradas, 28 pesos,
Corbatines muy finos de raso y seda, 12 y 13 pesos,
Pañuelos colchados de seda de superior gusto 185 y 200 ps
Casimires muy dobles de buen gusto 6½ y 7 pesos,
Zarazas de vestido de gusto 14, 16 y 18 pesos corte,
Pañuelos de cambray grandes de colores 18 y 20 reales,
Medias de algodon finas cuchilla de seda, 3 pesos,
Paño almendra color claro fino para chaponas 25 y 28 ps.
Casimires finas rayadas y lisas 12 14 y 17 pesos,
Bayeta de pellon de lo mejor paza y punzó 19 pesos,
Pañuelos del tibet de dos varas 72 pesos,
Colchas blancas adamascadas finas 48 pesos,
Lienzo doble ancho de dos yardas 3 pesos,
Pañuelos de cachimir de algodon para el cuello 2 ps. 20 rs
Nanquin muy doble de colores 11 y 12 reales,
Lienzos anchos finos 7, 8 y 10 reales,
Platillas mezcla finas 10 reales,
Cortes de chaleco de estambre 15 pesos,
Pañuelos colchados de algodon muy dobles 13 pesos,
Bayetas de dos frisas apañadas punzoes 9, 10 y 12 pesos
Franelas finas de lana 3 pesos,
Irlanda de hilo de lo mejor 105 pesos pieza,
Cocos finos de la Reina Victoria 24 y 25 pesos,
Cotin americano superior 18 y 20 reales,
Pañuelos de raso de lana del mejor gusto y calidad 75, 80 y 98 pesos uno,
Cuellos y esclavinas bordadas ricas 7, 8, 10, 15 y 25 ps.,
Medias rayadas de hombre 4 y medio y 5 pesos,
Cantones finos para ropa de hombre 18 y 20 reales,
Zarazas de colcha de superiores gustos 18 y 20 reales,
Chales de raso de mucho gusto bordados 145 pesos,
Medias de niñas finas 2 pesos,
Pañuelos negros de seda 9 y medio pesos,
Medias blancas finas 2 pesos,
Coleta rosada superior 14 reales,
Alfombras grandes de iglesia de dos varas 90 pesos,
Pañuelos de rebozo de merino 18 pesos,
Chalises oscuros finos 24 y 25 pesos corte,
Madras muy fino 12, 13 y 14 reales vara,
Paño prueba de agua de lo mejor de 50 á 100 pesos,
Medias de lana negras finas 6 pesos,
Merino floreado 40 pesos corte, sayal de lana,
Alemanisco de hilo de dos varas de ancho 9 y 10 pesos,
Cotin ingles 12 y 14 reales,
Muselina blanco de la India fina 3 y medio pesos,
Coco blanco fino 3 pesos,
Alemanisco para toallas de hilo 4 pesos,
Camisetas de punto muy finas 10 pesos,
Cotonias de mucho gusto 4 y medio pesos,
Paño punzó fino 38 pesos,
Y un surtido general de efectos de superiores gustos á precios sumamente baratos. j21—8s

Se vende

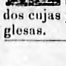

La casa calle del Parque núm. 144. En la calle de Maipú núm. 156 encontrarán con quien tratar; en la misma casa se vende un par de cómodas, dos cujas y una docena de sillas de esterilla inglesas. j21—3p

Aviso.

SE vende un apero completo tiene estribos de plata y espuelas, calle de Cuyo frente al num. 114. j21—8p

Aviso.

EN la calle de Chile No. 110, se vende un Armazon y mostrador de un cuarto pulperia con mediano capital. El que se interese ocurra alli mismo. j21—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Casas en venta.

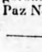

SE venden algunas situadas en el punto de la Ciudad que gusten y del precio que pidan, entre ellas algunas esquinas. Se tomará alguna cantidad de dinero á interés con la garantía que gusten, ocúrriendo á la calle de la Paz No. 127, ó dejar la órden.
j21—3p

Se vende

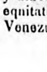

Un terreno de media cuadra de frente y dos cuadras de fondo, situado á dos leguas y media de la ciudad en la lomada de Medrano, hay rancho, dos bueyes y útiles de arar. Su dueño lo dará en precio equitativo. Para tratar ocurran á la calle de Venezuela número 317. j21—3p

Se venden

DOS casas, una en la calle de las Artes y la otra en la calle de la Esmeralda. Su dueño vive del Puente de Ruiz cuadra y media para el campo á mano izquierda, en una casa nueva. j21—3p

Baratillo,

DE caña tacuara para ranchos y parras por atados á un precio muy acomodado, calle de Chacabuco núm. 121. j21—3p

¡Viva la Federacion!

SE ha vuelto á abrir la fábrica de elavoracion de sebos del Sr. Becher sobre la barranca de Santa Lucía, bajo la direccion de un sugeto inteligente que desempeñará toda comision con la mayor exactitud. Existe ya una partida de sebo que puede servir de muestra, y se ofrece en venta. En la ciudad se reciben órdenes calle del Perú número 143.
j21—3p

Nueva Gramática Inglesa.

EL Profesor D. José Santos Pitra, forzado por la falta de libros ingleses para sus clases en esta poblacion, acaba de dar á luz un breve tratado sobre el idioma inglés. El método que en él se sigue es muy sencillo y práctico, las reglas claras y precisas, ilustradas con muchos ejemplos y egercicios, y la obra, aunque pequeña y con algunos yerros de lenguaje castellano por la mucha prisa con que se ha escrito, cree el autor que será digna de este respetable público, y de grande ayuda á los que aprendan ó enseñen el inglés.

Se vende en la Libreria de Mr. Steadman, calle de la Universidad número 54, frente al Cólegio. j21—15p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al Comercio.

LORENZO Zapata balanceador público y de número nombrado últimamente por el Exmo. Superior Gobierno, ofrece sus servicios al respetable comercio. Los Sres. que gusten honrarlo con su confianza, ya sea para balance, medicion de liquidos por galones &a., serán servidos con prontitud ocurriendo á la calle de la Victoria pasado el Teatro frente al num. 121.
j21—3p

Colchonería y Tapicería.

SE avisa al público que en la colchonería calle de la Reconquista número 50, se forran toda clase de sofás de género de cerda y de zaraza, sillas de brazos, bancos y toda clase de obra correspondiente al ramo de tapicería; tambien se hacen cortinados á la última moda y se cose alfombras y esteras, el todo á precio acomodado. En el mismo establecimiento se encontrará un surtido de colchones de medida, marquesas de cedro y de pino, esteras de esparto, felpudos y baules. j20—8p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

☞ A los Almaceneros

SE están desembarcando y se ofrecen en venta una partida de canastos de loza muy bien surtidos y de buenas pintas sin verde ni celeste y se fraccionan por canastos al gusto del comprador, calle de la Cátedral núm. 75.
j19—3p

Aviso.

AYER Lúnes 19 se ha publicado el segundo número del *Archivo Americano*, que consta de cuatro pliegos, y se halla de venta en la Imprenta de la Independencia, Plaza del 25 de Mayo núm. 13.
La subscripcion queda abierta. j20—2p

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de la Piedad núm. 162, de San Miguel cuadra y media para el rio, se aplican sanguijuelas recien llegadas de Europa de superior calidad: en la misma casa se ponen ventosas. Las personas que gusten ocupar en dicha casa serán bien servidas con la mayor exactitud á toda hora del dia y la noche.
j20—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Cal Superior.

SE acaba de recibir una corta partida de la mejor y se venderá á un precio sumamente equitativo; tambien se encuentra polvo de ladrillo superior y barato en la calle de la Victoria num. 202 al lado del Teatro nuevo.
j20—4p

¡VIVA LA FEDERACION!

Rapé frances del mas fresco,

SE acaba de recibir en la antigua fábrica de rapé calle de las Piedras número 14, y se vende mas barato que en otras partes.
j19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los Salvajes Unitarios!

Aviso

EN la calle de Tucuman número 186, esquina conocida por de D. Nicolas Giraldes, de la Plaza del Temple una cuadra para San Miguel, se venden y se ponen sanguijuelas recien llegadas de Europa á precios moderados; como tambien se aplican ventosas, los precios de las sanjuelas las grandes 6 pesos vendidas y aplicadas, y las medianas del mismo modo á 4 pesos. Las personas que quieran ser servidas con esmero y á cualquier hora que necesiten, serán atendidas con la prontitud posible.
j20—3p

Ama de Leche,

SE necesita una en la calle de Federacion núm. 148, que no tenga chico y pueda dar buenas recomendacion de su conducta.
j20—3p

REMATES.

¡VIVA LA FEDERACION!

POR TOMAS GOWLAND Y CA.

Reconquista No. 107.

El lúnes 26 del corriente á las 11, se rematará á la mejor postura en lotes——
16 petacas tabaco paraguayo.

Al mismo tiempo,

Algunos millares de tapones de limeta, tabaco negro Americano, rapé, chocolate sin dulce, varias bolsas de pimenton, veinte cajones de ceniza, y otros articolos.

POR LOS MISMOS.

En la casa calle de las Artes núm. 26.

El Lúnes 26 del corriente, á las 11 en punto, se ha de rematar á la mejor postura, para desocupar la casa, todo el surtido y muebles de dicha casa que consiste de lo siguiente:—
Navajas de barba, corta-plumas, navajas de puñal y de marinero, cuchillos de saladero y de punta de 18 á 12 pulgadas, 1 sofá de caoba, dos caja de idem con colchones, 1½ docenas sillas de esterilla americanas, 1 comoda, 1 ropero, 1 marqueza, 1 docena sillas americanas, 2 mesas, 1 rinconera, 2 catres, 1 cunita, puñales, pasadores, barrenas, cerruchos, cadenas para perros, 1 armazon, mostrador, 1 ventana, una porcion de pipas, medias pipas, toneles, cuarterolas, barriles y cajones vacios, 1 carretilla de mano, 1 recado, un servicio de porcelana, loza y cristales de uso, y otras varias cosas.

POR LOS MISMOS.

En la Alameda frente al almacen de D. J. B. Udaondo.

El Mártes 27 del corriente, á las 11, se rematará á la mejor postura, por cuenta de quien pertenezca, en el estado en que se halla encallado en las Palmas—
El Bergantin Americano OSWEGO, de Boston, de 184 toneladas, clavado y forrado en cobre nuevo, hace como 3 meses que fué perfectamente carenado. El lote se compondrá del casco, palos, masteleros, vergas, botes, járcias, el velámen, como 50 brazas de cadena y un anchote.
Se rematarán al mismo tiempo en la Alameda, en lotes, el repuesto de velamen, y otros varios repuestos del dicho buque estarán a la venta. Los interesados á la compra del buque, se servirán ir á verlo antes del dia del remate.

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ A LOS

Sres. Preceptores y Padres de familias.

SE acaba de reimprimir el recomendable.—

Catecismo de Moral,

Por D. J. L. Villanueva; se vende en la Imprenta Argentina.—Precio 3 pesos 4 reales.
m20—1

¡VIVA LA FEDERACION!

☞ *A los corazones humanos.*

EN la calle de la Esmeralda núm. 247, habita una pobre inválida de pies y manos, la cual suplica á los corazones humanos de este respetable pueblo, se dignen socorrerla con una limosna por que se halla en la última miseria, á lo que quedará eternamente agradecida, rogando al Todo-Poderoso guarde las vidas de sus bienhechores. a12—3p

¡Viva la Federacion!

EL librito que contiene la coleccion de Recetas del—

Doctor Mandouti,

Se halla á dos pesos en la Imprenta Argentina, de la plaza para el Colegio núm. 37.

Calendario Frances de Escritorio
Para el año de 1843.

RECIEN venido de Francia muy bien cartonados con muy lindas láminas á 2 ps. los grandes y 1 peso los chicos; se venden en al Imprenta Argentina calle de la Universidad número 37. m20—1p

¡VIVA LA FEDERACION!

Divisas para sombreros ó chaquetas.

SE imprimen en la Imprenta Argentina, á 12 pesos el ciento. f3—

Avisos.

¡VIVA LA FEDERACION!

Aviso.

EN la calle de la Esmeralda num. 247 habita una pobre invalida de pies y manos hace la fecha de 30 años, la cual suplica á los corazones humanos se compadescan de su triste situacion, á lo que quedara eternamente reconocida y rogando á Dios Todo-Poderoso guarde las importantes vidas de sus bienhechores por muchos años.

j20—3p *Carmen Albarracin.*

VIRUELAS

En la botica que fué del Sr. Mutel calle de la Victoria núm. 222, se hal'a una pomada para destruir las manchas y señales de las viruelas, este excelente cosmético fortalece, alisa y hermosea el cútis, hace desaparecer las pecas, paños de la cara y demas afecciones cutáneas que tanto afean al bello sexo. j20—3p

---

Se vende ó se cambia,

La mitad en efectos y la otra en dinero ó por otra casa, una casa en la calle de Suipacha núm. 256, se compone de 17 varas de frente y 70 de fondo con cuatro piezas, cocina y zaguan. Para tratar ocurran á la misma casa, de las dos á las cinco y media de la tarde. j20—3p

---

¡ INTERESANTE !

SE venden los efectos de la muy acreditada casa pulperia situada en la calle de Belgrano conocida por la esquina del Sr. D. Manuel Maestre: el dueño se deshace de ella por no poderla atender. Para tratar ocúrrase á la misma casa que se recibirán cualesquiera propuesta siendo razonable. j20—3p

---

Ojo á la Conveniencia.

EN una casa decente calle de Chile No. 147, se alquila una sala con ventana de reja á la calle, puerta al zaguan y amueblada; se alquila á hombre solo extrangero.

j20—6p

Casa en venta,

Calle de Tacuarí núm. 124 dicha casa está edificada en 8 y media varas de frente y consta de tres piezas, cocina pozo de balde y dos patios: el que se interese por ella ocurra á la calle de Belgrano núm. 216 que hallará con quien tratar. j20—3p

---

Se alquilan

EN los altos calle de Belgrano número 27 2 piezas como para hombres solos, en la misma casa se encontrará con quien tratar.

j20—2p

¡VIVA LA FEEDRACION!

Interesante á los padres de familia.

Cursos de Ingles y Frances.

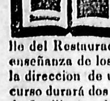

Las Preceptoras que subscriben tienen el honor de anunciar al respetable Público de Buenos Aires, que acaban de abrir en su establecimienio de educacion calle del Restaurador núm. 97, un curso para la enseñanza de los idiomas ingles y frances bajo la direccion de un acreditado Profesor. Este curso durará dos horas diarias y los Sres. Padres de familia que deseen para sus niñas ó niños tan útil enseñanza pueden acercarse al citado establecimiento.

En dicho establecimiento se enseña igualmente todos los ramos siguientes útil á la juventud:—

Religion Cristiana,	Geografia,
Lectura,	Moral,
Escritura,	Aritmetica,
Gramatica Castellana,	Costura,

Bordar de todas clase.

Se admiten pupilas, medias pupilas y externas. *Vicenta Rabelo.—Rosalia Rabelo.*

j20—12p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso á quien convenga.

EN la calle del 25 de Mayo N. 154 del fuerte á las cinco y media cuadras al Norte á mano izquierda, se necesita una sirvienta que no tenga hijos ni marido y pueda dar buenos informes de su conducta, á la que se le dará un buen sueldo. j20—4p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Se alquilan

EN la calle de la Catedral núm. 107, dos piezas sin muebles ó con ellos, para hombres solos.—En la misma casa encontrarán con quien tratar. j20—6p

---

Se vende

EL armazon, y mostrador, balanzas, quinque, y una porcion de botellas de vino de Málaga y unos pequeños restos y la Patente de la pulperia situada en la calle del Perú No. 152 alli mismo podran tratar. j19—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso Interesante.

TOMATE seco y semilla de cebolla de la mas nueva se acaba de recibir y se vende á un precio sumamente barato, en el almacen de loza y comestibles calle de la Universidad pasado el núm. 117, esquina de Peña.

j19—8p

Aviso.

Se vende una escopeta de primera clase en muy buen estado, se dará en un precio muy cómodo por no necesitarla su dueño: ocúrrase á la calle de Chacabuco núm. 123.

j19—3p

Dependiente de Merceria.

SE necesita uno calle de la Victoria num. 9½ frente al No. 100. j19—3p

---

Se necesita

UN hombre para trabajar de peon en una veleria calle de la Universidad núm. 355

j19—3p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

EL balanceador de número que subscribe pone en conocimiento del público en general, haber mudado su casa habitacion en la calle de Suipacha núm. 30.

j19—3p *José Cristobal Villalonga.*

Aviso.

SE alquila una hermosa harineria con todos los útiles pertenecientes para trabajar, sita en la calle de Federacion núm. 270. Quien la necesite puede verse con su dueño en la calle de Belgrano núm. 15. j19—5p

---

Ojo al verdadero Baratillo,

A precios menos que el corriente, en la merceria calle de la Piedad número 204, de la Iglesia de San Miguel la última merceria para el Rio, donde se encontrarán todos los articulos correspondientes á dicho ramo.

CAJAS de perfumeria dorada 15 pesos una,
Tiras bordadas de mucho gusto 10 pesos,
Festones angostos 6 pesos,
Botellas de agua de ambar 4, 6 y 7 pesos,
Cucharas de composicion 10 pesos docena,
Guantes de lana de media mano 3 pesos,
Idem mas finos de merino 5 pesos,
Idem de cabretilla de señora negros y de color 6 pesos,
Idem de color de hombre 7 pesos,
Carreteles de hilo de patente de 150 yardas 6 reales,
Idem mas ordinarios 2 y 3 reales,
Peines de búfalo finos 7 pesos,
Peinetas de carey para la trenza bordadas 18 pesos,
Tarros de tinta inglesa 12 reales uno,
Agujas de la Reina Victoria 5 pesos caja,
Carabanas amarillas 7 pesos, carteras finas 10,
Despaviladeras finas 3 pesos,
Servilletas de alemanisco 3 y 4 pesos,
Peinetas de carey para rulos 9, 13 y 14 pesos,
Botones de nacar 2 y 4 reales docena,
Loteria de 24 cartones 8 pesos,
Cinta punzó de liston de 3 dedos 12 reales vara,
Idem de medio liston 1 peso, idem de cuarto 6 reales,
Tiradores de seda y goma 15 pesos,
Medias de seda 20 pesos, seda de color torcida 10 ps. onza
Idem negra 8 pesos, idem azul 9 pesos,
Agua de colonia alemana 3 y 4 pesos,
Idem ordinaria 12 reales, cuellos de diferentes clases,
Corta-pluma finas de 3 á 4 hojas 10 pesos,
Cintas de raso de color, cordon negro de seda tejido,
Cintas de velillo, gorras de lana estrangeras 12 pesos,
Gorros de niño estampados 3 y 4 pesos,
Encajes bordados de hilo de 4 dedos 2 pesos,
Guantes de seda bordados con pino 6 pesos,
Idem bordados 9 pesos, idem de lana de media mano 7,
Gorras de mono 120 pesos docena,
Medias finas negras de algodon,
Idem negras de lana finas, hilo de sastre,
Pañuelos de cuadritos rosados 15 reales,
Corbatas de raso negro floreadas 35 pesos,
Y una infinidad de articulos mas.

Tambien se vende dicho establecimiento por no poder el dueño atenderlo, seguro el comprador de hacer buenos diarios, tanto por su buena localidad como por ser muy acreditado. En la misma casa se encontrará con quien tratar.

j19—6p

Utiles de veleria en venta.

UNA rueda de lapacho grande, un tacho de fierro como de 15 arrobas de pábilo americano, seis marquetas de laton, y los demas útiles correspondientes, en la calle de Corrientes núm. 142 se podrá ver. j19—3p

---

Aviso.

EL dueño de la pulperia calle del Restaurador núm. 114, previene al público que ha vendido la casa, y que si alguien tuviese alguna reclamacion que hacer puede efectuarlo en el término de ocho dias. j19—3p

---

Aviso á los Zapateros.

SE necesitan uno ó dos oficiales aparadores en la Fábrica Argentina, esquina bajo los altos de Escalada, calle de la Victoria núm. 34.

j17—3p

Sanguijuelas de europa

NEGRAS de las superiores se aplican y se venden en la calle de Cuyo núm. 106 frente á la esquina de Cañas, se verá una tabla de sangrador.

j17—8p CASANOVAS.

Aviso Nuevo

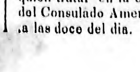

Se venden de mil cabezas para arriba de ganado vacuno de carne gorda que se halla en el partido de Arrecifes. Encontrarán con quien tratar en la calle de la Catedral al lado del Consulado Americano, desde las nueve hasta las doce del dia. j16—6p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡MUERAN LOS SALVAJES UNITARIOS!

El Daguerreotypo.

En la librería y litografia argentina de Ibarra, *Calle de Potosí número* 28.

ESTA maravillosa invencion de nuestros dias cuyo agente principal es la luz solar, en el corto espacio de algunos minutos, para fijar sobre una lámina de plata la imágen de cualquier objeto, con la esactitud del buril mas delicado; aplicada y generalizada en toda la Europa, ha recibido considerables adelantamientos. Al alcance de ellos, y poseedor de dos máquinas perfeccionadas con todos sus accesorios, para retratos, vistas y planos, el director de este esrablecimiento tiene la satisfaccion de ofrecer al público sus servicios en este nuevo ramo de las bellas artes: debiendo dar hoy principio á sus tareas. j16—6p

---

Plantas frutales, de flor y adorno.

En la quinta y establecimiento horticultural sito en la calle Sola ó de la Banderita de Barracas al pié de la barranca de la Convalecencia, formando esquina con la calle que vá desde los mataderos del alto al puente, se venden nísperos del Japon, moreras MULTICAULIS, naranjos dulces sin injertar, injertos de naranjos enanos, selecta del Janeiro, gran mandarin, monstruosa y otras, de limon real, limon dulce y de lima dulce; injertos de varias clases de damascos y cerezos, y de muchísimas clases de ciruelos, duraznos, perales y manzanas; olivos, nogales, almendros, avellanos, granados, parras y cepas, paraisos y otros árboles, muchas plantas de flor ó adorno, entre ellas lilas, pérsica, varin ó enana comun ó grande, plantas de la perla, membrillos ó alizos de la China, alteas dobles de varias clases, laurel-rosa doble, rosa bellosa, borbon y otras, mosquetas poposa, ruborosa y amarilla, siringas ó filadelfos, jazmines amarillos, madre selva, mimosas espléndida y bicolor, spireas, halesias, bauhinias, yucas, arrayan ó box con raiz, tunas de varias clases &a. &a. j16—30p

---

Aviso interesante.

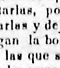

En la fábrica americana de sillas calle de Cangallo número 45, se encontrará toda clase de sillas norteamericanas y del pais de superior calidad y á precios acomodados. En la misma casa se compone toda clase de sillas como es pintarlas, ponerlos esterilla ó dorarlas, embarnizarlas y dejarlas al gusto de las personas que tengan la bondad de honrarme con su confianza, las que serán servidas con la mayor proligidad y esmero. j16—30p

---

Carbon de piedra,

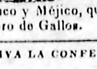

En bocois de superior calidad hechovenir á propósito para el uso de las familias, se encuentra en la barraca que hace esquina con las calles de Chacabuco y Méjico, que está á los fondos del Reñidero de Gallos. j16—15p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Ojo ojo al aviso.

SE vende una pulperia y almacen que hace muy buenos diarios y está en buena calle, el que la quiera comprar véase con el apoderado de su dueño que vive calle del Paraná núm. 19, frente la reja de la iglesia de la Piedad. Se previene que dando buenas garantias se dará plazos respecto de su importe, j16—8p

Se vende

UN piano ingles de excelentes voces en la calle de Maypú No. 89. j17—3p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

Aviso interesante.

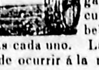

En la calle de Representantes número 113, frente á la cigarreria del Toro, se venden cuatro toneles que fueron de bebida blanca que llevan tres pipas cada uno. La persona que los necesite puede ocurrir á la misma casa que hallará con quien tratar. j14—16p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

A los jóvenes q' deseen acomodo

EN la tienda nueva calle de la Victoria núm. 156½ se necesita un dependiente de 15 á 16 años que sepa leer y contar perfectamente, y siendo escusado se presenten sin dar garantias de su conducta. j14—20s

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso al público,

SE acaba de abrir una academia de baile con prévio permiso de la Policia, en la calle de la Piedad número 70 (tras de la Catedral) en la cual se enseña toda clase de baile á precios cómodos; tambien está abierta dicha academia todas las noches, y los dias festivos todo el dia para las personas que gusten practicar, para lo cual dicho establecimiento tiene las mejores comodidades. j14—30p

---

¡ VIVA LA FEDERACION!

Aviso á los plateros y joyeros.

EN la calle de Maipú No. 25, se vende un hermoso cilindro, dándose á prueba.

j13—8s

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Se venden.

MADERAS y toda clase de efectos navales á los precios mas bajos posibles. Los que deseen comprar pino de Rusia de la mejor calidad bien sea en la Boca del Riachuelo, ó en el pueblo ocúrran al No. 110 calle de Balcarse, casa de Vicente Casares é hijo. j14—10p

---

¡VIVA LA FEDERACION!

Se vende

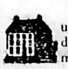

Una buena casa esquina, situada en un buen punto de la ciudad, entre calle del Paraná núm. 104 y Corrientes número 392 y 394, de la Plaza de Lorea cuatro cuadras para la Recoleta; dicha esquina contiene un buen armazon y mostrador, trastienda, un cuarto independiente y demas oficinas necesarias, compuesta de 17 varas de frente y 70 de fondo con un patio cercado de pared. El que se interese en ella ocurra á la calle de la Piedad núm. 358, que encontrará con quien tratar. j13—8p

---

Aviso.

SE vende una casa calle del Restaurador, una cuadra y media de Monserrate, con seis piezas de azotea, galpon, cocina, pozo de balde y jardin, con varios árboles frutales: el terreno se compone de 14 varas de frente al Norte y 60 de fondo; se venden tambien dos quintas productivas, una inmediato al cementerio de los Ingleses con una cuadra en cuadro de terreno, y la otra inmediato al hueco Da. Engracia con dos cuartos de tierra de frente y de fondo 60 varas. En la calle de las Artes No. 32 vive el encargado de ambas. j12—8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

VINO superior guinda de Málaga, se vende embotellado en la calle de las Piedras número 93, pasada la Iglesia de San Juan para Barracas en la segunda puerta de la cuadra siguiente. Su precio por docenas á 72 pesos y la botella suelta 8 pesos. j12—8p

---

Aviso interesante.

En la botica enfrente á la plazuela de Santo Domingo se ha recibido y se venden los siguientes especificos nuevos, á saber:

JARABE DE TRIDACEO COMPUESTO.

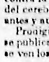

Este precioso jarabe es el mas eficaz remedio conocido por todos los profesores de medicina de Paris y aprobado por los distinguidos médicos de las diferentes capitales de Europa, contra la mayor parte de las enfermedades del *pecho y pulmon*, contra la tos seca y combulsiva, contra el calor pulmonar y del cerebro, y contra casi todas las irritaciones del pecho, antes y aun durante la *tisis*.

Prodigios inmensos, hechos por este maravilloso remedio, se publican por todos los periódicos europeos, y cada vez mas se ven los diarios llenos de sus portentosos efectos.

JARABE ESPECTORARTE Ó ANTI-FLEMÁTICO.

Este jarabe es el mejor incisivo que se conoce: tiene la propiedad de hacer espeler por la boca, por la cámara, por el orin y por la transpiracion, todas las flemas y humores crasos, suavizando asi las bilis y purificando la sangre, libertando de este modo á la economia de mil enfermedades y sobrecargo de humores que generalmente suelen ser su causa.

Ambos son preparados por el inventor Mr. Colbert passage Colbert á Paris. m17—15p

---

Aviso.

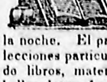

Se avisa á las personas que deseen aprender el ingles, que está actualmente abierta en el Colegio, una clase de ese idioma de seis á ocho de la noche. El profesor tambien solicita algunas lecciones particulares, ya de idiomas, teneduria de libros, matemáticas, pilotage, astronomia, bellas letras &c., los cuales podrá enseñar en el mismo Colegio ó en las casas de los interesados. j5—15p

---

Interesante á los Sordos.

EN la calle de Belgrano núm. 129 se halla de venta un instrumento con cuyo auxilio los sordos oyen perfectamente. Su precio mil pesos. m28—30p

---

¡ VIVA LA FEDERACION !

Aviso.

LAS personas que se interesen en comprar semillas superiores y frescas de las mejores flores, de legumbres y de cebollas muy apreciadas, ocurran calle de Belgrano núm. 129.

m28—30p

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!

¡Mueran los salvajes Unitarios!

Aviso.

EL abajo firmado noticia á los que concernara que ha principiado sus enseñanzas en os idiomas ingles, frances y español; así bien que en la teneduria de libros en las dos partidas, y aritmética en un estilo heteroclito. Vive en la calle de la Catedral número 194.

m27—30p *Edmundo Michaelis.*

Editor Responsable—PEDRO PONCE.

IMPRENTA ARGENTINA.